LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que el municipio de San Benito-Santander, identificado con NIT: 890.210.227- 5 a 31 de marzo del 2025, se encuentra paz y salvo en el pago de al Sistema de Seguridad Social en Salud, Fondos Pensionales, Riesgos Profesionales y Parafiscales, dentro de los términos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en su Decreto 1273 del 2018, Resolución 2388 del 2016 y Resolución 2421 del 2020 y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. En cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789/2002 y Artículo 23 de la Ley 1150/2007.

Por constancia a lo anterior se firma a los veintidós (22) días del mes de abril del 2025, a solicitud del Interesado.

ANGIE MARIANA TAVERA ARIZA
Secretaria de Hacienda